



DECRETO ALCALDICIO Nº 1373

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 355 de fecha 02-06-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER , mediante la cual solicita INSTALACIÓN PASTO EN ESPACIOS VERDE, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 BIS Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, INSTALACIÓN PASTO EN ESPACIOS VERDE, para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor QUEULAT ELIGE VERDE, RUT 77.021.804-7, MONTO \$835.392 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)